

**Provincia de Buenos Aires**

**Dirección General de Cultura y Educación**

**Dirección de Educación Superior**

**Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”**

**Carrera: Educación Inicial**

**Curso:1° A**

**Asignatura: Didáctica General. ( Con final)**

**Materia correlativa:-----**

**Docente: Marino, Silvia Inês**

**Año :2017**

*Uno busca lleno de esperanzas  
el camino que los sueños  
prometieron a sus ansías.  
Sabe que la lucha es cruel y es mucha,  
pero lucha y se desangra  
por la fe que lo empecina....*

## **CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA**

**El oficio de enseñar. Desafíos de hoy.**

- ¿A que llamamos enseñar?
  - Pensar la docencia en el SXXI
  - Rasgos del oficio docente: viejos y nuevos temas.
- ✓ Alliad, A, Antelo, E. *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación.* Cap 1 y 8. Buenos aires. Aique. 2011

**Nuevos sentidos de la transmisión:**

- Enseñanza y aprendizaje: la enseñanza como intento. Ruptura del binomio.
- Enseñar: repartir y dar. Habilitar los accesos

- Transmisión: conservar y renovar, reproducir y resistir.
- ✓ Alliad, A, Antelo, E. *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación.* Cap 1. Buenos aires. Aique. 2011
- ✓ Araujo, S. *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica.* Cap: I. La Plata. Universidad nacional de Quilmes. 2008
- ✓ Camilloni, A y otros. *El saber didáctico.* Cap 6. Buenos Aires. Paidós. 2008.
- ✓ Iglesias, L F. *Confieso que he enseñado.* Buenos Aires. Papers Editores. 2004.

### **La enseñanza: práctica compleja, objeto de estudio de la didáctica.**

- Discusiones en torno al objeto de estudio de la didáctica. La didáctica al interior de un campo: ¿qué la ocupa y que le preocupa?
- Constitución histórica del campo del saber de la didáctica.
- Agenda actual de la didáctica
- Contrato didáctico. Transposición didáctica
- ✓ Araujo, S. *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica.* Cap: I. La Plata. Universidad nacional de Quilmes. 2008
- ✓ Camilloni, A y otros. *El saber didáctico.* Cap 5. Buenos Aires. Paidós. 2008.
- ✓ Chevallard, I. "Acerca de la noción de contrato didáctico". Síntesis textual realizada por la cátedra de didáctica IV de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lomas de Zamora. 2001.
- ✓ Chevallard, I. *La transposición didáctica, del saber sabio al saber enseñado.* Aique. Madrid. 1991
- ✓ Iglesias, L F. *Confieso que he enseñado.* Buenos Aires. Papers Editores. 2004.

### **El curriculum como construcción social**

- El curriculum como procesos y prácticas ligadas a la transmisión de la cultura.
- Construcción Metodológica: lugar del docente como actor social.
- Interacción social: didáctica de lo grupal
- Enseñanza en contextos singulares: las condiciones materiales y culturales de la vida de los niños.

- ✓ Camilloni, A y otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Cap: 3 y 5. Buenos Aires. Paidós. 2004.
- ✓ Grinberg, S, Levy, E. *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Cap: 2. La Plata. Universidad nacional de Quilmes. 2009
- ✓ Marco General de Política Curricular. Pag: 15 a 18

### **Evaluación y enseñanza, enseñanza y evaluación.**

- La evaluación y un nuevo lugar para la enseñanza
- La evaluación como herramienta de conocimiento
- Las pruebas PISA: evaluación de los sistemas educativos. ¿Qué se enseña y que se evalúa? Ruptura con la coherencia entre los dos procesos
- ✓ Camilloni, A y otros. “La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza” y “¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento” en: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós. 2008.
- ✓ Meirieu, P. “*La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*”, conferencia en Ministerio de educación

### **Condiciones de aprobación de la cursada**

Para la evaluación de la asignatura, se utilizara el sistema de calificación decimal de 1(uno) a10 (diez) puntos .

Para acreditar cada espacio curricular, el /la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en la acreditación de espacios curriculares con examen final.

Deberán presentarse al final los/las alumnos/as con los trabajos exigidos durante la cursada: mapas conceptuales, fichas y otros, sobre los cuales se desarrollara la exposición.

Para aprobar la cursada y tener derecho al examen final,el/la alumno/a deberá cumplir con el 60% de asistencia. Cuando la asistencia fuere inferior al 60% el/la alumno/a el alumno deberá recursar la asignatura.

En caso de enfermedad y siempre y cuando obraren en poder de la secretaria del Instituto las constancias que justifiquen las inasistencias, se deberá cumplir con dos instancias evaluativas, de las cuales por lo menos una deberá ser escrita, individual y presencial.

La nota de aprobación será cuatro o más puntos en cada instancia, habrán aprobado la cursada y por lo tanto podrán presentarse a examen final, requisito para aprobar la asignatura.

## Recuperatorios

El/la alumno/a que estuviese ausente en los exámenes parciales, por razones de enfermedad, u otros motivos que quedaran a cargo de considerar por la profesora ,así como los que no aprobasen uno de los dos exámenes parciales ,podrá acceder a las instancias establecidas para la recuperación de los exámenes parciales desaprobados.

Según lo que se resolvió el 6/8/2011 en reunión del Consejo Académico Institucional se fijan dos periodos de exámenes recuperatorios.

Una vez finalizado el receso escolar de invierno y antes del 31 de agosto.

Una vez finalizada la cursada ,antes del inicio de las evaluaciones finales de noviembre-diciembre.

## Aprobación de la materia en forma Libre

Para rendir la asignatura con carácter de libres es obligatorio el respecto por el régimen de correlatividades vigentes .Los/as alumnos/as que se presenten a rendir libre ,deberán ajustarse al programa integro vigente, establecido para este espacio curricular, con ajuste a la bibliografía señalada en el mismo.

Deberán pasar por dos instancias, una escrita y otra en forma oral. Tendrán que aprobar ambas para acreditarla cursada, donde el/la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos o mas por instancia .Se promedian y de ahí se obtendrá la calificación final.

## Criterios de Evaluación

Mediante la observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza se intentara favorecer el proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as, evitando la mirada unilateral del resultado de un examen o trabajo practico.

Se trabajara la noción de registro etnográfico, donde se realizaran devoluciones de los distintos registros efectuados

Se trabajaran la evaluación mediante los mecanismos de auto-evaluación y co -evaluación donde se aplicaran estrategias de devolución de resultados con sugerencias para la superación de las dificultades que se puedan presentar.

El trayecto de evaluación comprenderá dos instancias de evaluaciones, un trabajo práctico en forma grupal y un parcial en el primer cuatrimestre .En cuanto al segundo cuatrimestre se realizara una red integradora de toda la materia.

Cada alumno/a recibirá en un plazo no mayor de diez días los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores.

Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes:

Pertinencia de las producciones respecto de lo requerido por el espacio.

Entrega de los trabajos en tiempo y forma, corrección en su escritura y presentación legible de los mismos.

Uso y aplicación adecuada de la tecnología (tics).

Argumentación personal y grupal de los contenidos de la materia.

#### Observaciones

La dirección del Instituto tendrá a su cargo la facultad de considerar la situación académica de los/as alumnos/as que provienen con pase de otros Institutos de Formación Profesional docente, en especial de aquellos que deban el examen final, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan de Evaluación de la Institución receptora y de este espacio curricular.